

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «Curriculum Vitae» en el que harán constar en núm. de Registro General de Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado Personal Consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de solicitudes, la petición formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante este mismo órgano administrativo, conforme a los arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado de cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de 2 meses, a partir del día siguiente a la notificación del acto (art. 46.1).

Sevilla, 26 de septiembre de 2002.- El Viceconsejero, Enrique Moratalla Molina.

A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Centro destino: Museo de Bellas Artes.
 Localidad: Granada.
 Denominación del puesto: Director.
 , Código: 1527510.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Modo Acceso: PLD.
 Tipo ADM: AX.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Museística.
 Nivel comp. destino: 26.
 Complemento específico: XXXX - 11.386,92.

Experiencia: 2.

Otras características: Conservación Museos.

Méritos específicos: Ldo. Geografía e Historia. Experiencia en gestión de museos.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el Anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 30 de septiembre de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

Anexo I

Resolución de 5 de julio de 2001 (B.O.E. de 26 de julio de 2001)

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Educación Física y Deportiva (Nº41/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Manuel Vitoria Ortiz	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DEL PAIS VASCO
SECRETARIO TITULAR	D. Antonio Oña Sicilia	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Luis Pablo Rodríguez Rodríguez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Fernando del Villar Alvarez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE EXTREMADURA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Juan Francisco Aguirre Zabaleta	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Manuel Lorenzo Delgado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Paulino Padial Puche	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Julio César Legido Arce	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Lourdes Sarmiento Ramos	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Mariano Marín Redondo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ZARAGOZA

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Escuela Universitaria**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Nº51/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Jesús Gil Roales Nieto	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA

SECRETARIO TITULAR	Dña. M. Esperanza Latorre Morant	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VALENCIA (Estudi General)
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Emilio Garrido Landivar	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Pedro José Beneit Medina	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. María Badia Corbella	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE SALAMANCA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	Dña. Carmen Luciano Soriano	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Rafael Andújar Barroso	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE HUELVA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Francisco Cruz Quintana	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE GRANADA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. María Luisa Vega Moreno	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE EXTREMADURA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Mª Antonia Melcon Alvarez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LEÓN

Resolución de 17 de julio de 2001 (B.O.E. de 4 de agosto de 2001)

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Didáctica y Organización Escolar (Nº61/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. José F. Angulo Rasco	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE CÁDIZ
SECRETARIO TITULAR	D. Juan Fernández Sierra	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Pedro Simón de Vicente Rodríguez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Mª José Navarro Perales	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SALAMANCA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Jose Miguel Nieto Cano	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE MURCIA

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Miguel Angel Santos Guerra	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE MÁLAGA
SECRETARIO SUPLENTE	D. José Sanz Giménez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Saturnino de la Torre de la Torre	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. María del Pilar Mingorance Díaz	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Otilia Defeis Peix	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA

Resolución de 13 de septiembre de 2001 (B.O.E. DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2001)

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Comercialización e Investigación de Mercados (Nº75/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Enrique Martín Armario	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
SECRETARIO TITULAR	D. Manuel Sánchez Pérez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Miguel Martín Davila	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Mª Leticia Santos Viñande	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE OVIEDO
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Cesar Menendez Roces	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Alejandro Mollá Descals	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE CASTILLA-LA MANCHA
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Victoria Román González	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Fernando Casado Juan	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Ramón Pedret Yebra	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Nora Rita Lado Couste	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CARLOS III DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Escuela Universitaria**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Economía Financiera y Contabilidad (Nº77/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Alfonso A. Rojo Ramírez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	Dña. Juana F. Rosario Díaz	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Francisco J. Ortega Rossell	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE EXTREMADURA

VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Daniel David Sánchez Toledano	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE MÁLAGA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Luis Méndez Fernández	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE OVIEDO

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Francisco Lara Sánchez	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Manuel López Godoy	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Diego López Herrera	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE SEVILLA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. José Ignacio Pérez Garzón	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VALLADOLID
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Pedro López Suarez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LA CORUÑA

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Escuela Universitaria**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Economía Financiera y Contabilidad (Nº79/01).**

Comisión Titular:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Alfonso A. Rojo Ramírez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	D. Fernando García Domínguez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Victor Gabriel Peino Janeiro	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Francisco J. Santamaria Rubio	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DEL PAIS VASCO
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. Mª Angeles Menendez de la Uz	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE OVIEDO

Comisión Suplente:

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Vicente Serra Salvador	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE VALENCIA (Estudi General)
SECRETARIO SUPLENTE	D. J. Antonio Esteban Cerdán	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Doroteo Martín Jiménez	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE SALAMANCA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Antonio José Pérez Martínez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE MÁLAGA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Maximo Francisco Losilla Ramírez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE BARCELONA

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad mediante el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 3 de julio de 2002 de esta Universidad por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna (BOJA núm. 90, de 1.8.02).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958/24.43.27 y 958/24.30.36.

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.